Jurídica

Secretaría de Educación

lo tie... todo.
Barrancabermeja

Barrancabermeja, Diciembre 2023

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica.
Alcaldía de Barrancabermeja

Referencia: Remisión de **ACTA ACLARATORIA No. 01 al informe** Parcial de **supervisión**

Muy respetuosamente, remito **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION N° 2977-23,** para que desde su Secretaría se realice la respectiva Publicación y demás trámites pertinentes.

OBJETO	INSTITUCION
CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE B 2023 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	**FUNDESMAG**

Atentamente,

HEYNER MANCERA RINCON
Secretario de Educación

	NOMBRE DE LA PERSONA	FIRMA	FECHA
Proyectó :	Yurleidy Zapata Morales/ Abg. Externa BECAS-S.E.D		Diciembre
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner

ACTA ACLARATORIA DEL INFORME PARCIAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2977-23

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
ASOCIADO:	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO- FUNDESMAG**
NIT:	**NIT: 890.270.932-6,**
DELEGADO PARA FIRMAR CONVENIO:	**GERSON JAHIR SILVA CADENA**
C.C.	13.567.717 expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA SEMESTRE B 2023 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
VALOR INICIAL	El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de: **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($142.607.222,00). Así: a) EL DISTRITO aportará LA SUMA DE: NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($92.691.686,00). b) LA INSTITUCIÓN aportará LA SUMA D E : CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 49.915.536,00).**
VALOR ADICIONAL	El valor a adicionar será de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS ($13.835.029.00)** distribuidos así: **Por parte del Distrito** se adicionará la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.992.477.00)** y por parte de la institución la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($4.842.552,00).**
VALOR TOTAL	El valor total del convenio será por **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($156.442.251.00).** de los cuales la institución aportaraá la suma total de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($54.758.088.00)** y el Distrito aportara la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($101.684.163.00).**
DURACIÓN TOTAL:	Cinco (05) meses o hasta que culmine el calendario académico de la institución

Powered by CamScanner

SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **23-05288 del 26 de JUNIO** del 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N° 23-05992 del 14 de agosto de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	**N°** 5097 de junio 26 DE 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	5510 del 08 de agosto del 2023
SUPERVISOR:	**HEYNER MANCERA RINCON** -SECRETARIO DE EDUCACION

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunieron el Secretario de Educación **HEYNER MANCERA RINCÓN**, en su condición de supervisor del Convenio de asociación **No. 2977-23** y el señor **GERSON JAHIR SILVA CADENA, Representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO-FUNDESMAG** con NIT. **890.270.932-6** , para suscribir la presente Acta ACLARATORIA al informe parcial de supervisión correspondiente al segundo desembolso del convenio **No. 2977-23** de acuerdo con los siguientes detalles:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Una vez revisado los documentos que soportan el pago para el segundo desembolso por el 40% de los matriculados efectivos; la oficina de contabilidad evidencia una inconsistencia en el informe parcial de supervisión puesto que se plasmó lo siguiente:

"VIGILANCIA Y CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Según lo establecido en el convenio:

CLAUSULA OCTAVA. - VALOR DEL CONVENIO: El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($156.422.251). Discriminados así: a) EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA APORTARÁ LA SUMA DE: **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($101.168.163,00)**, b) LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APORTARÁ la suma de: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($54.758.088), para un valor total del convenio de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($156.442.251,00). teniendo en cuenta el siguiente presupuesto).
Por lo anterior las partes manifiestan que el error en la descripción del valor en números esta errada y proceden a aclarar que dicho párrafo en el informe de supervisión quedara de la siguiente manera

CLAUSULA OCTAVA. - VALOR DEL CONVENIO: El valor total del convenio, producto de la suma de los aportes del DISTRITO y el aporte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA es de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($156.422.251). Discriminados así: a) EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA APORTARÁ LA SUMA DE: **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($101.684.163,00)**, b) LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APORTARÁ la suma de: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($54.758.088), para un valor total del convenio de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($156.442.251,00). teniendo en cuenta el siguiente presupuesto).

Powered by CamScanner

SEGUNDO: Que las demás cláusulas del informe de supervisión no son objeto de aclaración u modificación

Para constancia se firma por los intervinientes a los **11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2023**

HEYNER MANCERA RINCON
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

GERSON JAHIR SILVA CADENA
Rep. Legal
FUNDESMAG

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos	Yurleidy Zapata -Abogada Externo SED		Diciembre 2023
Reviso: apoyo a la supervisión técnica	Camilo Diaz Martinez		Diciembre 2023
Reviso aspectos contables y financieros	Barbara Diaz		Diciembre 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner